



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
de Planificación Estratégica

Unidad  
de Presupuesto

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

2,012

# INFORME TÉCNICO

*RESULTADOS OBTENIDOS  
EN LA EJECUCIÓN DE LOS  
PROYECTOS FINANCIADOS  
CON RECURSOS  
TRANSFERIDOS DEL  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN A LOS  
GOBIERNOS REGIONALES  
Y LOCALES DURANTE EL  
EJERCICIO DEL AÑO FISCAL  
2012*

UNIDAD DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2,012



# **INFORME TECNICO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS TRANSFERIDOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2012**

## **1- DISPOSICIONES LEGALES**

### **A- TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES**

EL Inciso 11.3 de los Artículos 11 de las Leyes Números 29812 y 29951, correspondiente a los ejercicios presupuestales de los años 2012 y 2013 respectivamente, se dispone que las entidades del Gobierno Nacional que hayan transferido recursos en el marco del Artículo 11 de las citadas leyes y del presente artículo, deberán emitir un informe técnico sobre los resultados obtenidos por la aplicación de los citados artículos, sobre la contribución de la ejecución de los proyectos de inversión financiados, sobre los resultados del seguimiento y el avance del proyecto. Este informe se publica en los portales institucionales de dichas entidades hasta febrero del 2013 y febrero de 2014, según corresponda.

Asimismo, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 29812, Ley de Presupuesto para el año 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de los Decretos Supremos N° 054, 075, 102, 142 y 169-2012-EF se transfirieron recursos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos de infraestructura educativa en el Año Fiscal 2012.

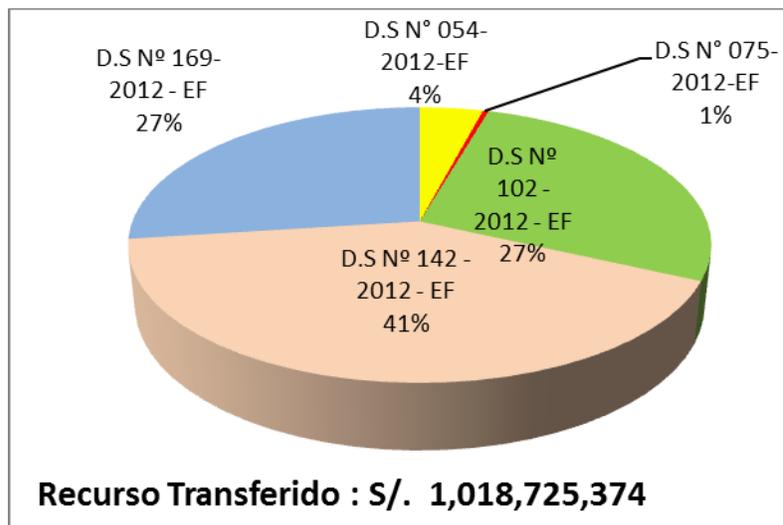
### **B- DISPOSICIONES PARA LA CONTINUIDAD DE LAS INVERSIONES**

De otro lado, la Vigésima Séptima Disposición Complementaria Final Ley N° 29951 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, dispone que para garantizar la continuidad de proyectos de inversión en el año 2013, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, autoriza al Poder Ejecutivo para incorporar en dichas entidades, los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asignados en el año fiscal 2012 no devengados al 31 de diciembre de dicho año, para continuar la ejecución de dichos proyectos

## 2 – ANTECEDENTES

### 2-1 PROYECTOS FINANCIADOS POR NIVEL DE EJECUTORA SEGÚN LOS DECRETOS SUPREMOS APROBADOS EL AÑO 2012

DECRETO SUPREMO	PROYECTOS FINANCIADOS	NIVEL DE EJECUTORA	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO TRANSFERIDO (NUEVOS SOLES)
D.S N° 054-2012-EF	24	REGIONAL	3	4,774,386
		LOCAL	21	37,422,506
D.S N° 075-2012-EF	16	LOCAL	16	3,718,588
D.S N° 102 - 2012 - EF	118	REGIONAL	48	96,123,123
		LOCAL	70	182,112,854
D.S N° 142 - 2012 - EF	177	REGIONAL	89	171,554,089
		LOCAL	88	247,544,877
D.S N° 169- 2012 - EF	161	REGIONAL	61	68,301,270
		LOCAL	100	207,173,681
<b>Total general</b>	<b>496</b>		<b>496</b>	<b>1,018,725,374</b>



De conformidad con el cuadro 2-1 se observa que en el año 2012 se aprobó 5 Decretos Supremos que asignaron como transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la suma de S/. 1,018,725,374.00, recursos que permiten atender el financiamiento de



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

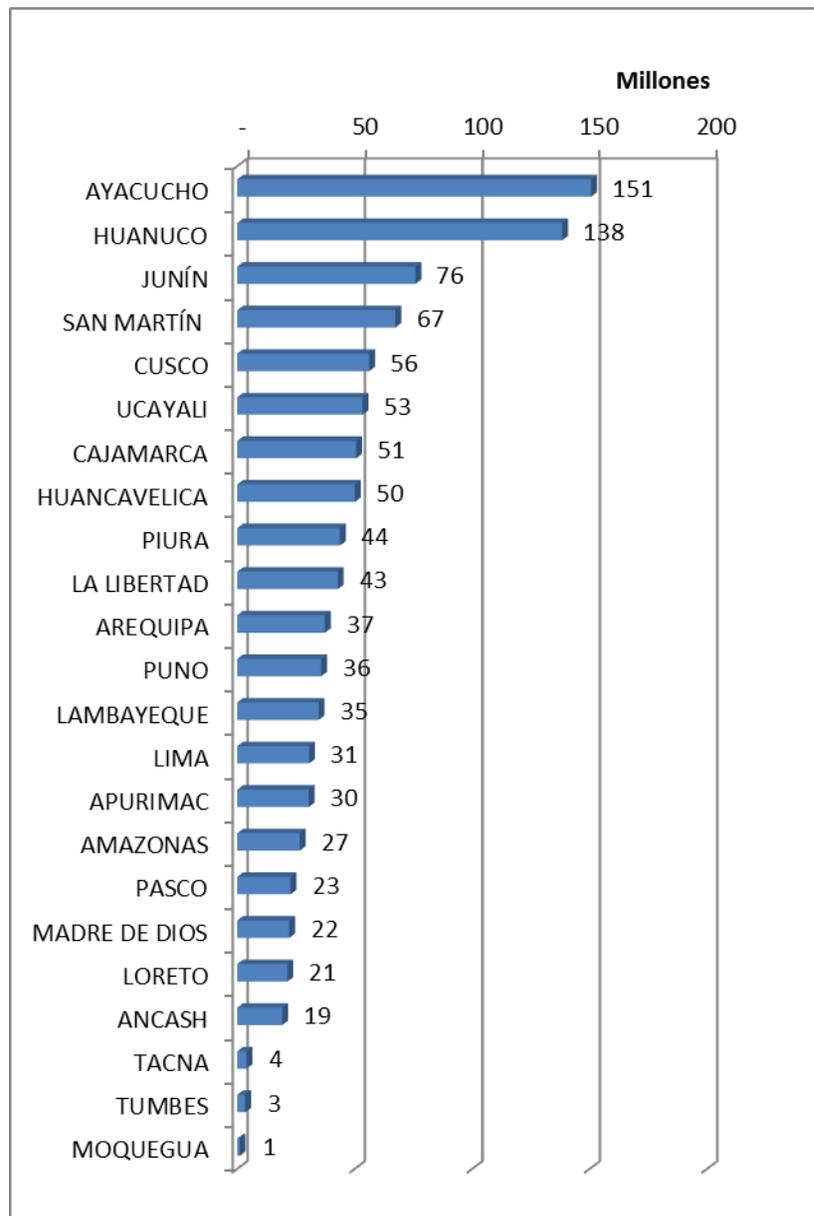
496 proyectos ubicados a nivel nacional, Resaltando que a través de los Decretos Supremos N°s102, 142 y 169-2012-EF se atendió el financiamiento de 456 proyectos, con un monto de recursos Transferidos por la Suma de S/. 972,809,894.00, que viene hacer el 95% del total transferido.

## 2-2 PROYECTOS FINANCIADOS Y MONTOS TRANSFERIDOS POR REGIONES AÑO 2012

Nº	REGION	PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO TRANSFERIDO (NUEVOS SOLES)
1	AMAZONAS	16	26,637,866
2	ANCASH	10	19,117,071
3	APURIMAC	16	30,443,618
4	AREQUIPA	31	37,343,789
5	AYACUCHO	45	150,699,416
6	CAJAMARCA	30	50,649,804
7	CUSCO	20	56,264,982
8	HUANCAVELICA	31	50,124,334
9	HUANUCO	67	138,336,875
10	JUNÍN	54	75,914,385
11	LA LIBERTAD	21	42,859,448
12	LAMBAYEQUE	17	34,692,914
13	LIMA	19	30,648,697
14	LORETO	13	21,411,471
15	MADRE DE DIOS	8	22,162,077
16	MOQUEGUA	1	1,045,888
17	PASCO	9	22,728,388
18	PIURA	23	43,756,646
19	PUNO	20	35,740,262
20	SAN MARTÍN	24	67,320,001
21	TACNA	2	4,008,168
22	TUMBES	3	3,465,330
23	UCAYALI	16	53,353,944
	<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>1,018,725,374</b>

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

## RANKING DE RECURSOS TRANSFERIDOS SEGÚN REGIONES



En el cuadro 2.2 y el gráfico que antecede permiten observar la cantidad de proyectos que fueron atendidos por Departamento, observándose que los Departamentos de Ayacucho, Huánuco y Junín fueron favorecidos con un promedio mayor de 45 proyectos por cada Departamento, y los Departamentos de Cajamarca, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Piura, Puno, y San Martín con un promedio mayor de 20 proyectos por cada Departamento.

Así mismo, los Gobiernos Regionales y Locales de de los Departamentos de Ayacucho Huánuco y Junín son los que mayor recursos recibieron como transferencias financieras, Huánuco un total de S/. 138,336,875 para ejecutar 67 proyectos, Ayacucho un total de S/. 150, 699,416 para ejecutar 45 proyectos y Junín un total de S/.75,914385 para ejecutar 54 proyectos.

Los costos promedios de construcción por departamento se observa que los Departamentos de Huánuco, Ayacucho y Junín, alcanzan un promedio de S/. 2 millones (365 millones /166 proyectos = 2 millones) y el resto de Departamentos favorecidos con las transferencias alcanzan un promedio de S/.de.3 millones (1,017 millones /330 proyectos = 3 millones)

## 2-3 PROYECTOS FINANCIADOS SEGÚN NIVEL DE EJECUTORA

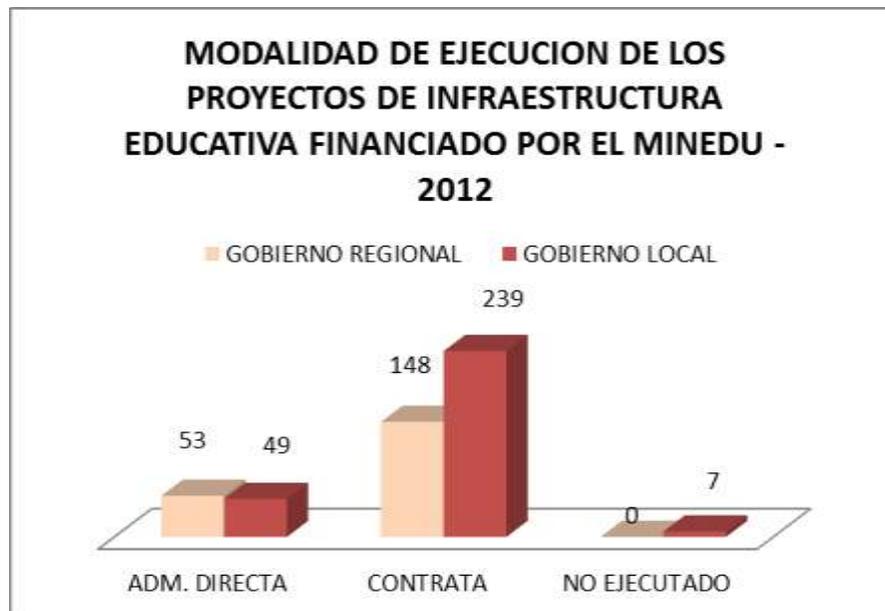
REGION	UNIDAD EJECUTORA		TOTAL
	REGIONAL	LOCAL	
AYACUCHO	1	19	20
CAJAMARCA	0	20	20
HUANUCO	1	17	18
HUANCAVELICA	1	15	16
JUNIN	1	15	16
LIMA	1	15	16
PUNO	0	16	16
PIURA	1	14	15
SAN MARTIN	1	13	14
LA LIBERTAD	0	13	13
APURIMAC	1	11	12
AMAZONAS	1	10	11
LAMBAYEQUE	0	11	11
CUSCO	1	9	10
ANCASH	1	7	8
LORETO	1	5	6
AREQUIPA	1	3	4
UCAYALI	1	3	4
PASCO	1	2	3
TACNA	0	2	2
MADRE DE DIOS	1	0	1
MOQUEGUA	0	1	1
TUMBES	0	1	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>222</b>	<b>238</b>

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”



De conformidad con la información que ofrece el cuadro 2.3 y el gráfico que antecede se observa que solamente 16 Unidades ejecutoras de Gobiernos Regionales asumen la responsabilidad de ejecutar 201 proyectos y en lo que corresponde a Gobiernos Locales se observa que 222 Unidades ejecutoras tienen a cargo la ejecución de 295 proyectos, esto se debe a que cada Gobierno Regional asume la mayor cantidad de proyectos y por el contrario cada Gobierno Local asumen uno o dos proyectos en su mayoría por cada Unidad Ejecutora.

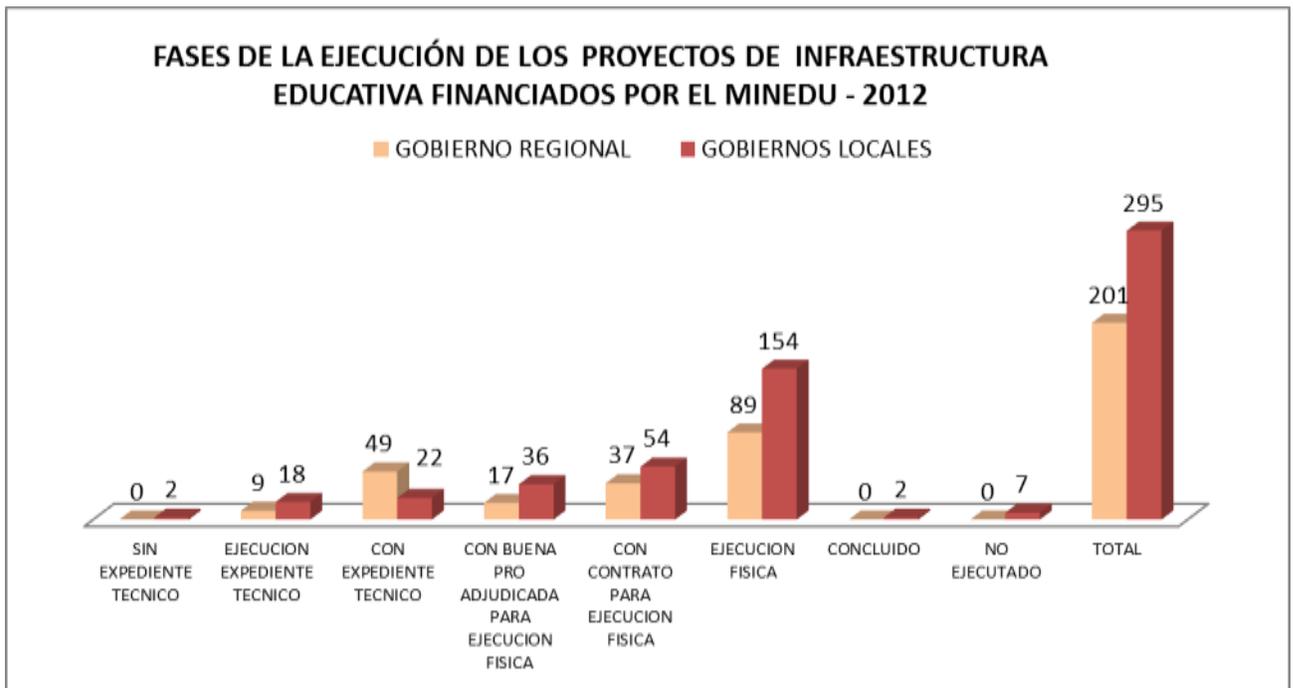
## 2-4 MODALIDAD Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

La ejecución de los 496 proyectos se realiza por dos modalidades: por Administración Directa y por Contrata, observándose que la modalidad de ejecución que prevalece es por Contrato, representando para los Gobiernos Regionales el 73.6% (148 proyectos) y a los Gobiernos Locales el 81.0% (239 proyectos). La otra modalidad es la Administración Directa representado en 26.4% (53 proyectos) para los Gobiernos Regionales y 16.6% (49 proyectos) para los Gobiernos Locales. Lo que significa que en un aproximado al 50% más, los Gobiernos Locales están ejecutando por la modalidad de contrato.

## 2.5 FASES EN QUE SE ENCUENTRAN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FINANCIADOS POR EL MINEDU – AÑO 2012



Con la finalidad de indicar en qué situación se encuentran los proyectos desde el punto de vista de las etapas de ejecución de los proyectos que recibieron transferencias de recursos el año 2012 fue necesario cuantificar cuantos proyectos se encuentran en la etapa de estudios, Buena Pro contrato, ejecución de obra y conclusión de obra .

Para el caso de los Gobiernos Regionales se puede concluir que de los 201 proyectos que tienen a su cargo, **el 44.3% se encuentran en ejecución física**, 24.4% ya cuentan con expediente técnico y el 18.4% cuentan con un contrato para iniciar la ejecución física.

En los Gobiernos Locales de los 295 proyectos, **el 76.6% se encuentran con ejecución física**, 26.9% cuentan con un contrato para iniciar la ejecución de la obra y el 17.9% cuenta con buena pro otorgada. Finalmente se concluye que en mayor proporción fue el avance de las etapas de ejecución de las obras a cargo de los Gobiernos Locales



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

## 2.6 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS QUE FUERON FINANCIADOS POR EL MINEDU EL AÑO 2012

### GRADO DE EFICIENCIA DEL GASTO EN CADA ETAPA QUE SE EJECUTA EN CADA PROYECTO ACUMULADO POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	EJECUCION FISICA		EJECUCION EXPEDIENTE TECNICO		CON EXPEDIENTE TECNICO		CON CONTRATO PARA EJECUCION FISICA		CON BUENA PRO ADJUDICADA PARA EJECUCION FISICA		SIN EXPEDIENTE TECNICO		CONCLUIDO		NO EJECUTADO		TOTAL	
	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso	Nº Proy.	% Uso
AMAZONAS	8	32.6	3	2.1	2	-	1	40.3	1	-			1	94.7			16	28.3
ANCASH	4	47.2			3	0.2	2	89.1							1	0	10	40.4
APURIMAC	5	87.3	3	54.3	1	100.0	3	75.7	1	21.7	2	21.3			1	0	16	63.4
AREQUIPA	30	34.0			1	18.9											31	33.5
AYACUCHO	30	51.9	2	1.7	5	0.7	7	22.0							1	0	45	27.3
CAJAMARCA	20	67.3	1	100.0	3	100.0	1	0.3	4	29.3			1	69.0			30	60.7
CUSCO	5	41.1	2	0.9	2	-	5	30.2	6	-							20	16.5
HUANCAVELICA	8	58.1	3	58.3	10	2.3	7	23.3	2	27.5					1	0	31	30.7
HUANUCO	17	67.1	2	58.7	2	-	38	75.1	8	29.4							67	61.5
JUNÍN	15	44.0			29	2.5	6	48.1	4	1.1							54	23.4
LA LIBERTAD	6	35.6	1	-	5	41.7	5	31.9	2	-					2	0	21	23.8
LAMBAYEQUE	11	78.1					3	54.1	3	43.4							17	62.6
LIMA	11	88.3	1	2.5			3	4.2	4	2.1							19	42.6
LORETO	13	76.4															13	76.4
MADRE DE DIOS	5	40.4							3	1.2							8	17.9
MOQUEGUA	1	74.3															1	74.3
PASCO	1	96.6			2	21.2			6	3.0							9	10.1
PIURA	11	63.8	1	100.0	2	3.9	4	5.5	4	13.7					1	0	23	29.8
PUNO	12	60.0	5	18.6	1	1.7	1	60.0	1	-							20	36.6
SAN MARTÍN	17	57.2	2	-	1	71.7	2	22.9	2	-							24	43.8
TACNA	1	64.8							1	-							2	18.5
TUMBES							3	24.5									3	24.5
UCAYALI	12	75.1	1	-	2	-			1	-							16	62.0
<b>Total general</b>	<b>243</b>	<b>58.3</b>	<b>27</b>	<b>20.9</b>	<b>71</b>	<b>7.3</b>	<b>91</b>	<b>45.0</b>	<b>53</b>	<b>11.8</b>	<b>2</b>	<b>21.3</b>	<b>2</b>	<b>88.5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>496</b>	<b>39.8</b>



El objetivo es demostrar cual fue el avance de la ejecución de los proyectos hasta el 31 de diciembre del 2012 en relación a la ejecución del recurso agrupados a nivel de departamento.

Por ejemplo en el Departamento de Amazonas se está financiando 16 proyectos, en los cuales ya se han gastado el 28.3 % del recurso transferido a ese Departamento. También se observa que de los 16 proyectos que se encuentran financiados en el Departamento de Amazonas de los cuales solamente 3 proyectos se encuentran ejecutando el Expediente Técnico, 2 proyectos cuentan con Expediente Técnico, 1 cuenta con Contrato de Obra para la ejecución del proyecto y ya tiene un 40.3% de gasto con cargo al proyecto, 1 cuenta con Buena Pro adjudicada. Sin embargo, 8 proyectos ya se están ejecutando y tienen un gasto del 32.6% de costo total financiado y finalmente ya tienen un proyecto terminado.

Del análisis que se realice sobre la situación en que se encuentran la relación de proyectos que tienen a cargo los Gobiernos Regionales y Locales de cada Departamento se podrá concluir en lo siguiente:

Que del total de proyectos financiados 2 proyectos no tienen expediente técnico y ya tienen una ejecución del 21.3 % del gasto, 27 proyectos están en la etapa de la ejecución del expediente técnico con un gasto del 20.9 %, 71 proyectos ya cuentan con expediente y tienen un gasto del 7.3 % del gasto, 53 proyectos tiene Buena pro con un gasto de 11.8 %, 91 proyectos con un gasto del 45.0 % y 243 proyectos con un gasto del 45 %, 243 proyectos tienen una ejecución física del 58.3 % y solamente 2 proyectos han concluido su ejecución, con un gasto del 88.5% de sus recursos transferidos.

En resumen se tiene que de los 496 proyectos financiados, 100 proyectos están en la etapa de estudios, 144 proyectos están en la etapa del proceso de licitación y contratos respectivos, 243 proyectos están en ejecución y solamente 2 proyectos ya fueron concluidos, existiendo 7 proyectos que se están ejecutando con otro tipo de financiamiento.



## 2- CREDITO SUPLEMENTARIO PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2013

### 2-1 RELACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS ASIGNADOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

REGION	NRO. PROYECTOS	MONTO DE CONTINUIDAD
AMAZONAS	7	13,808,943
ANCASH	7	10,398,615
APURIMAC	10	10,461,190
AREQUIPA	29	24,753,450
AYACUCHO	38	102,284,860
CAJAMARCA	16	20,283,263
CUSCO	20	46,921,263
HUANCAVELICA	25	33,329,113
HUANUCO	22	56,608,655
JUNÍN	50	43,353,019
LA LIBERTAD	18	29,060,136
LAMBAYEQUE	9	11,764,708
LIMA	9	13,663,677
LORETO	10	7,787,543
MADRE DE DIOS	8	13,706,543
MOQUEGUA	1	268,126
PASCO	9	20,439,958
PIURA	15	23,433,926
PUNO	15	22,332,332
SAN MARTÍN	19	32,492,028
TACNA	2	3,265,036
TUMBES	3	2,614,877
UCAYALI	14	20,262,464
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>563,293,725</b>

Cabe manifestar que teniendo en consideración las disposiciones legales antes indicadas y la información solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación a los Gobiernos Regionales y Locales, además de la proporcionada por los sistemas de

información, fue posible cuantificar los gastos devengados al 31 de diciembre del año 2012 de los proyectos que fueron financiados con recursos transferidos del Gobierno Central, lo que permite dar continuidad a los proyectos transferidos en el 2012, de conformidad con lo dispuesto por los decretos Supremos N°s 026 y 031-2013-EF respectivamente, conforme se cuantifica en el cuadro anterior. Atendiéndose a 356 proyectos con la suma de S/. 563,293,725 Nuevos Soles

## CONCLUSIONES

- 1- En el año 2012 se aprobó 5 Decretos Supremos (Decretos Supremos N° 054, 075, 102, 142 y 169-2012-EF), los que permitieron asignar recursos como transferencias de partidas a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por la suma de S/. 1,018,725,374.00, recursos que permitieron atender el financiamiento de 496 proyectos ubicados a nivel nacional. Resaltando que a través de los Decretos Supremos N°s 102, 142 y 169-2012-EF se atendiera el financiamiento de 456 proyectos, con un monto de recursos Transferidos por la suma de S/. 972,809,894.00, que viene hacer el 95% del total transferido.
- 2- Cabe resaltar que los Gobiernos Regionales y Locales de los Departamentos de Ayacucho, Huánuco y Junín son los que mayor recursos recibieron como transferencias financieras en el año 2012 (Ayacucho un total de S/. 150, 699,416 para ejecutar 45 proyectos, Huánuco un total de S/. 138,336,875 para ejecutar 67 proyectos, y Junín un total de S/.75,914,385 para ejecutar 54 proyectos).
- 3- En los costos promedios de construcción por departamento se observa que los Departamentos de Huánuco, Ayacucho y Junín, alcanzan un promedio de S/. 2 millones (365 millones /166 proyectos = 2 millones) y en el resto de Departamentos favorecidos con las transferencias alcanzan un promedio de S/.de.3 millones (1,017 millones /330 proyectos = 3 millones)
- 4- La ejecución de los 496 proyectos se realiza por dos modalidades: por Administración Directa y por Contrata, observándose que la modalidad de ejecución que prevalece es por Contrato, representando para los Gobiernos Regionales el 73.6% (148 proyectos) y a los Gobiernos Locales el 81.0% (239 proyectos). La otra modalidad es la Administración Directa representado en 26.4% (53 proyectos) para los Gobiernos Regionales y 16.6% (49 proyectos) para los Gobiernos Locales. Lo que significa que en un aproximado al 50% más, los Gobiernos Locales están ejecutando por la modalidad de contrato.
- 5- Para el caso de los Gobiernos Regionales se puede concluir que los 201 proyectos que tienen a su cargo, **el 44.3% se encuentran en ejecución física**, 24.4% ya cuentan con expediente técnico y el 18.4% cuentan con un contrato para iniciar la ejecución física.  
Para el caso de los Gobiernos Locales se concluye que de los 295 proyectos que tienen a su cargo, **el 76.6% se encuentran con ejecución física**, 26.9% cuentan con un contrato para iniciar la ejecución de las obras y el 17.9% cuenta con buena pro

otorgada. Finalmente se concluye que en mayor proporción fue la etapa de ejecución de las obras a cargo de los Gobiernos Locales.

Concluyendo que de los 496 proyectos que están financiados con recursos transferidos con cargo al presupuesto aprobado al Ministerio de Educación, en el ejercicio del año 2012 se ha ejecutado al 31 de Diciembre del año 2012 el 21.3% de los S/. 1,018, 725, 374 transferido.

- 6- Se concluye que del total de proyectos financiados, 2 proyectos no tienen expediente técnico y ya tienen un ejecución del 21.3 % del gasto, 27 proyectos están en la etapa de la ejecución del expediente técnico con un gasto del 20.9 % , 71 proyectos cuentan con expediente técnico y tienen un gasto del 7.3 % , 53 proyectos con Buena Pro con un gasto de 11.8 % , 91 proyectos con un gasto del 45.0 % y 243 proyectos con un gasto del 45 % de los recursos transferidos.
- 7- En resumen, se tiene que 100 proyectos están en la etapa de los estudios, 144 proyectos están en la etapa del proceso de licitación y contratos respectivos, 243 proyectos están en ejecución y solamente 2 proyectos ya fueron concluidos; y finalmente existen 7 proyectos no ejecutados, porque han sido financiados por la participación de FONIPREL, Aportes mineros y otros recursos utilizados.
- 8- La contribución de la ejecución de los proyectos a través de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales , permite Mejorar, ampliar y rehabilitar las Instituciones Educativas que actualmente se encuentran en funcionamiento, superando los peligros de colapsar o ya colapsadas por los años de existencia. Asimismo, permite actualizar los servicios en proporción a la población escolar actualizada y proyectada

## RECOMENDACIONES

El análisis realizado nos conlleva a realizar las siguientes recomendaciones:

- 1- Se debería contar con información del estado situacional de la infraestructura educativa a nivel nacional, el que deberá ser un esfuerzo conjunto del Ministerio con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- 2- Asimismo, se debería contar con una cartera de perfiles y/o expedientes técnicos aprobados para priorizar los proyectos con ejecución inmediata.
- 3- La etapa de elaboración del expediente técnico es un tema importante en estos procesos, debería ser realizado por personal calificado a fin de minimizarse las observaciones
- 4- Las transferencias tendrían que realizarse en forma oportuna tomando como variables las estaciones climatológicas que no permiten ejecutar las construcciones; lo que significa que en el primer trimestre de cada año deberán realizarse las transferencias de recursos, en segundo trimestre de cada año se realizará los procesos de licitación y contratos y el tercero y cuarto trimestre se ejecutarán las obras y las liquidaciones correspondientes.